



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:53472/2012

CÓRDOBA, 28 DIC 2012

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita la aprobación del Presupuesto de Trabajos Complementarios N° 1 (uno) correspondiente a la Obra: "ARMADO SUBESTACIÓN DE MEDIA TENSIÓN Y SALA DE TABLEROS DE BAJA TENSIÓN -FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-UNC"; atento que el acto se encuadra dentro de lo previsto en el Art. 9°, inciso b) de la Ley de Obras Públicas N° 13064 y art. 14, punto a) de la Ordenanza HCS N° 10/12; teniendo en cuenta lo informado a fojas 17 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Presupuesto de Trabajos Complementarios N° 1 (uno) de que se trata elevado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico, correspondiente a la obra indicada precedentemente y adjudicar la realización de los trabajos a la firma, GIECO INGENIERÍA S.A., invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 125.453,01 (Pesos ciento veinticinco mil cuatrocientos cincuenta y tres con 01/100), cantidad que será imputada en la partida: Dep. 80 - Fuente 11 – Prog. 04 – S.Progr. 02 – Proy. 06 – Actividad 00 - Inciso 4 – Part. Princ. 2 – Part. Parc. 1 – Obra 54 – F.U. 2012.

ARTÍCULO 2°.- El presente Trabajo Complementario se encuadra dentro de lo previsto en el Art. 9°, inciso b) de la Ley de Obras Públicas N° 13064 y art. 14, punto a) de la Ordenanza HCS N° 10/12 . Monto Contractual de la Obra es de \$ 1.457.611,51.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico-.



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

3290